



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

708-D-10
OD 266

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las VI Jornadas Internacionales y las IX Jornadas Nacionales de Enseñanza Universitaria de Química, a realizarse del 9 al 11 de junio de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe, organizadas por la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad del Litoral, con el auspicio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet- y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Dios guarde a la señora Presidenta.